

PUBLICACIÓN.- Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS, sito en Avenida los Laureles N° 504, del Distrito Amarilis, Provincia, Departamento Huánuco; los señores CARLOS WILLIAM RAMIREZ NIÑO, FREDY RICHARD RAMIREZ NIÑO, MIRIAM MARISOL RAMIREZ NIÑO, DANIEL CARLOS RAMIREZ NIÑO, ESTHER NOEMI RAMIREZ NIÑO y BENEDICTA NIÑO LAVADO VIUDA DE RAMIREZ, solicitan la SUCESIÓN INTESTADA del que en vida fue ADAN SEGUNDO RAMIREZ SANDON, fallecido AB-INTESTADO, el día 06 de DICIEMBRE del 2016, siendo su ultimo domicilio en el Jirón Higueras, Manzana J2, Lote 07, San Luis, Sector II, del Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco. Peticionando que se declaren únicos y universales herederos del causante, lo que se comunica para fines de ley.- Huánuco, 19 de ABRIL del 2017.- JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS.- NOTARIO ABOGADO . HUANUCO.-